

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****31315** *MB GLOBAL, INVESTIGACIÓN MARKETING, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que por acuerdo unánime de la Junta General Universal de la entidad de fecha 12 de diciembre de 2012, se ha acordado la reducción del capital social de la compañía a cero euros, con la finalidad de compensar pérdidas y reestablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad, con simultáneo aumento y transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, lo que se hace público asimismo a los efectos previstos en el art. 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

De acuerdo con el artículo 335.a) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y dada la finalidad ya expresada del acuerdo de reducción, los acreedores no tienen derecho de oposición.

Córdoba, 13 de diciembre de 2012.- El Administrador Único, D. Manuel Bellido Muñoz.

ID: A120084221-1